

RESOLUCION No. 04-C-DIC-312

EDUARDO MALDONADO SEADE,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSAZHUQUITA CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Primero del cantón Girón el 16 de Abril de 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 585-DJ-04 del 1 de Junio de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

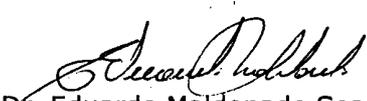
**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSAZHUQUITA CIA.LTDA."** con domicilio en la parroquia La Asunción del cantón Girón, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la parroquia La Asunción del cantón Girón.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Girón tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Girón, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

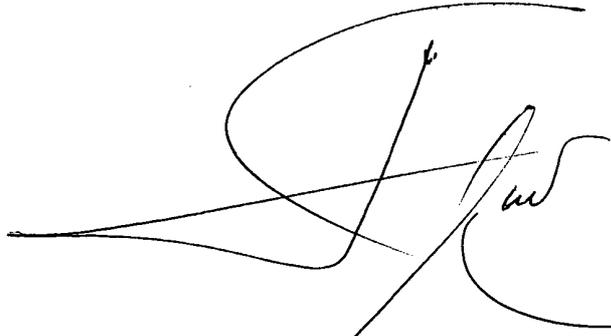
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

17 JUN. 2004

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

RA.....

ZON.- Siento como tal que la Resolución que antecede de lo en ella se dispone, ha sido marginada en la matriz de la pertinente escritura de Constitución de la Compañía "TRANSAZHUQUITA CIA. LTDA", DOY FE. Girón, junio 18 del 2004.



Dr. Milton Calle Vallejo  
BEL CANTON GIRÓN

CERTIFICO: Que, en esta fecha; se da cumplimiento con lo prescrito en el Artículo Segundo de la Resolución N° 04-C-DIC; literales b) y, c); que antecede.- Girón, junio 21 de 2004.- EL REGISTRADOR MERCANTIL;



Dr. Flavio Feicán Palacios  
REGISTRADOR MERCANTIL  
GIRÓN - ECUADOR

